

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fechas 16 y 17 de julio de 2014, la agencia Moody's Investors Service ha mejorado las calificaciones crediticias asignadas sobre deuda a largo plazo y depósitos y sobre las cédulas hipotecarias emitidas de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A. (Banco CEISS), fijándolas en las siguientes:

- **'B2'**, a largo plazo y depósitos desde la situación anterior 'B3'
- **'Ba1'** para las cédulas hipotecarias desde la situación anterior 'Ba2'

Siendo la Perspectiva de todos los ratings asignados **estable**

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos.

Madrid, 17 de julio de 2014